

LA DETERMINACIÓN DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS: DISEÑO DE PERITAJE POR ENCUESTA SOCIOLINGÜÍSTICA*

Alonso GUERRERO GALVÁN**

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Contexto del peritaje*. III. *La solicitud del peritaje*. IV. *Diseño del peritaje lingüístico*. V. *El muestreo*. VI. *La encuesta*. VII. *Comentarios finales*. VIII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

La sociología de la lengua es la disciplina a la que se le ha encargado el estudio de la relación entre la lengua y la organización social de una comunidad, tiene una función importante dentro de la planificación lingüística y educativa de distintas naciones¹; aunque cada vez más la sociolingüística, particularmente en su enfoque variacionista, la está remplazando en éste ámbito, ya que describe más detalladamente el peso de los factores sociales en el cambio lingüístico.² El estudio de las lenguas en contexto de bilingüismo o diglosia, en una situación histórica particular se ha dejado en manos de la sociolingüística, incluso investigadores como Klaus Zimmerman afirman que el análisis de la función, uso y relación de determinadas formas lingüísticas

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en el *Ier. Coloquio "Augusto Urteaga Castro Pozo", El peritaje antropológico: una visión multidisciplinaria*, convocado por el INAH por medio de la Coordinación Nacional de Antropología, la Dirección de Etnología y Antropología Social, y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, celebrado en la ciudad de México del 10 al 13 de noviembre de 2009.

** Dirección de Lingüística del INAH.

¹ Haugen, Einar, "Dialect, Language, Nation", *American Anthropologist*, vol. 68, 4, 1966; Fishman, Joshua A., "Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación", en Garvin, Paul L. y Lastra, Yolanda, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, 1974; y Lastra, Yolanda, "La situación lingüística en América", *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México, El Colegio de México, 2003.

² Labov, William, "Objetividad y compromiso en la lingüística: el proceso legal del inglés negro de Ann Arbor", *Estudios de sociolingüística*, México, UNAM, 2000; Ferguson, Charles A., "Diglossia", *Word*, 15, 1959.

en convivencia es tarea de una sociolingüística pragmática, que tendría que proponer tipologías y patrones comunes o, en su caso, universales.

La copresencia de hablantes de más de una lengua en un mismo territorio muchas veces tiende a ser conflictiva, como lo reportan los sociolingüistas catalanes,³ pero tiene que ver con lo tensas que sean las relaciones sociales, étnicas, políticas y económicas de los pueblos en tal situación. En algunos casos involucra el enfrentamiento jurídico entre diferentes grupos y pueblos, lo que implica el trabajo pericial⁴ y de lingüística forense.

En el caso mexicano, a pesar de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el reconocimiento de sus lenguas como “lenguas nacionales” (Segob 2003), son muy diversas las condiciones históricas de cada comunidad, las cuales van desde un bilingüismo con diglosia donde el español es la lengua oficial-escrita que funciona como variedad alta y la lengua indígena como variedad baja hasta una situación de desplazamiento acelerado con bilingüismo emblemático o identidades étnicas que intentan recuperar su lengua de un pequeño grupo de ancianos “recordantes” que ya no se pueden considerar hablantes consuetudinarios, sino con un bilingüismo simbólico.⁵

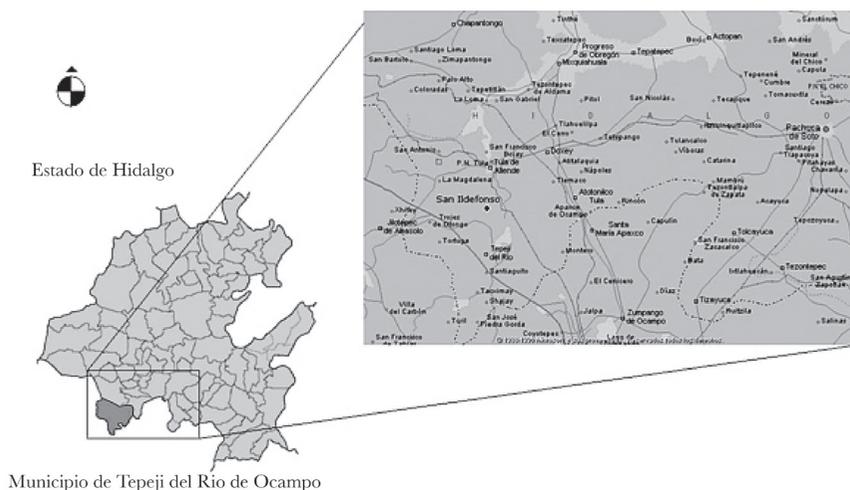
En este trabajo se busca discutir las variables necesarias para un estudio pericial lingüístico en comunidades amplias, por medio de muestreos intencionados que intenten ser representativos, lo que nos aleja del estudio clásico de la lingüística forense enfocada en la identificación de locutores o de la competencia lingüística de un solo hablante. Para ejemplificar este trabajo nos centraremos en el diseño del peritaje lingüístico que se realizó en la comunidad otomí de San Ildefonso Chantepec, municipio de Tepeji del Río, en el estado de Hidalgo.

³ Bastardas, Albert y Boix, Emili, *¿Un Estado una lengua? La organización política de la diversidad lingüística*, Octaedro, 1994.

⁴ En términos del derecho mexicano el perito es definido como un tercero “que emita su opinión sobre los puntos controvertidos, a efecto de lograr que las partes concilien sus intereses” (Segob 2006, 3a. sección: 36).

⁵ Fishman, Joshua A, *op. cit.*

FIGURA 1. UBICACIÓN DE SAN ILDEFONSO*



* Diseño a partir de Microsoft Encarta (1988-1996) y la Enciclopedia de los Municipios (SEGOB 2005)

II. CONTEXTO DEL PERITAJE

La comunidad de San Ildefonso (SICH) ha sido históricamente poblada por otomíes, fue establecida como pueblo de visita de Tepeji del Río (*tepexic*, ‘despeñadero’), población fundada por los franciscanos en 1558 para congregar a los otomíes de Otlaxpa y a los nahuas de Tepexic (Segob 2005), durante la colonia la región se pobló con haciendas agro-ganaderas que captaron gran parte de la población indígena. El archivo parroquial de SICH aún conserva documentos históricos de los siglos XVI al XIX (figura 2), algunos con glosas en lengua otomí, lo que comprueba la antigüedad del asentamiento cuyo origen se ha perdido en la tradición oral.⁶

⁶ Como escribe Adela Clava “mi pueblo conocido antiguamente como Chantepec... No sé exactamente el verdadero origen ni desarrollo... lo poco que sé, es lo que contaban mi padre y mi madre antes, a través de lo que hubieron oído y escuchado de sus padres y abuelos... que nosotros los del pueblo vivían en un alto llano, donde no había mucho cómo atajarse del viento frío y que por eso los del pueblo buscaron dónde protegerse del frío... se establecieron temporalmente donde conocemos como ‘el Potrero’, donde lindamos con el pueblo de Santa María Magdalena; ‘los cebolleros’ les decimos cuando nos llaman ‘boncho’ ... Lo cierto es que nadie conoce con certeza de dónde provenimos”. Clava Reyes, Adela, Ra hua ra hiä. *Alas a la palabra*, Conaculta, México, 2008.

FIGURA 2. FRAGMENTO DEL TÍTULO PRIMORDIAL
DE SAN ILDEFONSO, SIGLO XVII



Foto: David Pérez, 2009.

El santo patrón de la comunidad es nombrado “dada Boncho”, como resultado de la traducción y adecuación fonológica de su nombre “padre Ildefonso”, el sistema fónico del otomí clásico carecía de laterales y de la fricativa alveolar sorda, por tal razón los habitantes de otras comunidades y mestizos de la región denominan “bonchos” a sus habitantes, este término llegó a ser sinónimo de pobreza y de hablante de otomí; don Juan⁷ refiere que en la comunidades vecinas se les decía “eres boncho, hablas como perro... vete allá con los bonchitos”.

Lo anterior nos habla de una relación dominical entre los habitantes de SICH y los de las comunidades vecinas, sobre todo de las poblaciones vecinas de San Miguel (muy cercana a la ciudad de Tula) y la cabecera municipal, lugar al que los de San Ildefonso migran desde los años ochenta para recibir la educación media superior, ya que en la comunidad sólo se encuentran escuelas de educación básica (un jardín de niños y una primaria) y media (una secundaria).

Según los datos del INEGI (cuadro 1), la población de SICH es cercana a los 4,000 habitantes, aunque los pobladores estiman una cantidad cercana a los 10,000 individuos, contando a los trabajadores migrantes y

⁷ Los nombres de los colaboradores han sido sustituidos por seudónimos para mantener su anonimato.

al creciente número de emigrados, pero es una cifra que excede por mucho la población estimada oficialmente.

CUADRO 1. DATOS POBLACIONALES SEGÚN EL INEGI

	<i>Censo 2000</i>	<i>Conteo 2005</i>
Población total del municipio de Tepejí del Río O.	69,755	61,375
Población total de San Ildefonso	3,875	3,674
Población de 5 años y más, hablante de lengua indígena	2,826	2,500

Según las cifras oficiales, la mayoría de los hablantes de otomí son bilingües, sólo cinco se presumen como monolingües y 24 no se especifican (cuadro 2), lo que nos llevaría a suponer una situación en la que el grupo y su lengua ha sido minorizada, es decir que se mantiene un creciente número de bilingües mientras que hay una disminución de monolingües. Esta situación se ha acrecentado a partir de los años setenta cuando se comenzó a operar el corredor industrial Tula-Tepeji, ya que las más de 76 empresas que operan en él han captado mucha mano de obra (temporal y permanente) de poblaciones vecinas como SICH, aunque también han dejado honda huella en la ecología de la región.⁸

CUADRO 2. POBLACIÓN INDÍGENA EN SAN ILDEFONSO

	<i>Conteo 2005</i>
Población en hogares indígenas	3,591
Población de 5 años y más, hablante de lengua indígena y española	2,471
Población de 5 años y más, no hablante de español	5
Población de 5 años y más, analfabeta	236
Promedio de escolaridad	6.84
Total de viviendas en San Ildefonso	728

⁸ Según lo reporta Eduardo González (2009) este corredor es considerado “como una de las zonas más contaminadas del país y del continente... De acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), cerca de 50 por ciento de las empresas no están certificadas como “industrias limpias”. Entre los negocios están la planta termoelectrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”.

III. LA SOLICITUD DEL PERITAJE

La comunidad de SICH se encuentra dividida políticamente en distintas facciones, pero se ha mantenido organizada por lo menos desde los años noventa en que comenzó un proyecto de radio comunitaria que trasmitiera en lengua otomí, ésta fue clausurada y los transmisores decomisados tras el levantamiento Zapatista de 1994, posteriormente se conformaron como una Asociación Civil denominada “Desarrollo Comunitario y Cultural *Ma Nguhe*” con el fin de reabrir la radio (XHDCC 97.3 FM “Radio cultural comunitaria, *gi ne gä b'u he th'o*, queremos seguir viviendo”), pero asumió como propias todas las demandas políticas de la comunidad y en 2006 irrumpieron en el ayuntamiento de Tepeji del Río⁹ para solicitar servicios básicos de drenaje, agua potable, electricidad y pavimentado. En noviembre de ese mismo año la familia Cruz Rivas, militante de la organización, presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos porque las autoridades municipales de Tepeji y de Tula le negó el registro de su hija con un nombre otomí (*Doni Žänä*, ‘Flor de Luna’) por tener caracteres que no se encontraban “en el sistema”.

La asociación buscó asesoría legal en la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) y lograron el registro el 13 de abril de

⁹ “El día de ayer, 18 de octubre del 2006, se perpetró con extrema ostentación, una ominosa violación al recinto oficial de sesiones del Honorable Ayuntamiento... A las 17:00 Horas se debía llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria. Los miembros del Ayuntamiento nos acomodábamos para dar inicio, cuando se empezaron a escuchar una consigna a coro que decía “Exigimos solución”... miembros de Seguridad Pública con equipo incipiente de fuerza de tarea formando un(a) valla de contención para impedir el paso de los manifestantes... de la comunidad de San Ildefonso y también observé que algunos se acercaron a la puerta como grupo de comisión para solicitar el acceso... penetraron un conjunto aproximado de 10 ciudadanos de San Ildefonso Chantepec, se pusieron de frente del ciudadano presidente y los síndicos, dando las espaldas a la sección de Regidores y dialogaron. Los regidores de la sección plurinominal sólo a medias comprendimos de lo que se trataban los reclamos de los ciudadanos de la comunidad de San Ildefonso. Fue sólo un intercambio de reclamos y peticiones entre el presidente y el grupo de manifestantes que le hacían bola alrededor... el presidente, el síndico jurídico y el asesor jurídico llegaron a un acuerdo con la comisión mientras más de un centenar de ciudadanos de San Ildefonso permanecieron afuera, eso sí, en orden. Después de llegar a “acuerdos”, una comisión de ciudadanos, el síndico jurídico y el asesor jurídico se trasladaron a un cubículo a redactar el acta... Y a nosotros los Regidores: nada. Ninguna explicación, ninguna palabra. Nada. Paso el tiempo, eran casi las 22:00 horas y pasaron a firma la minuta de acuerdos con espacio para firma de todos los miembros del Ayuntamiento y los de la comisión de San Ildefonso”, en *Regidores plurinominales del Honorable Ayuntamiento de Tepeji del Río*, 19 de octubre de 2006, en <http://regidores-tepeji-del-rio.blogspot.com/2006/10/la-tentacion-de-la-represion.html> [consultada el 12 de octubre de 2009]

2007, haciendo que se modificara el sistema de cómputo de los 84 municipios del estado. A finales de ese mismo año publicaron, con ayuda de la CDI, un “curso básico de la lengua *hñähñu* en 20 lecciones”, las cuales transmitieron en su radio a partir del domingo 4 de noviembre de ese mismo año.

Miembros de la A.C. formaron la Organización *Hñähñu* para la Defensa de los Pueblos Indígenas A.C. (OHDPI), y se fijó en su acta constitutiva “alcanzar el debido reconocimiento jurídico de nuestra población como una población indígena”¹⁰ y en conjunto con la ODI elaboraron un documento en el que solicitaron al embajador Alfonso de María y Campos Castelló, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se realizara un “dictamen en ciencias antropológicas con el propósito de poder... explicar [qué] elementos etnolingüísticos, etnohistóricos y etnoarqueológicos [son] propios de la población de San Ildefonso”.¹¹ El caso fue turnado a la Subdirección de Etnografía, particularmente al Equipo Hidalgo del proyecto de “Etnografía de los pueblos indígenas en el nuevo milenio”, para comenzar un peritaje antropológico a partir del mes de septiembre del presente año.

IV. DISEÑO DEL PERITAJE LINGÜÍSTICO

Después de revisar bibliografía y consultar a especialistas,¹² se llegó a la conclusión de que era necesario tratar tres aspectos centrales en la elaboración del peritaje:

1. Analizar el uso de las lenguas a por medio del estudio de los dominios lingüísticos,
2. Ponderar las actitudes y creencias sobre las lenguas habladas en SICH.

¹⁰ Cruz, 2009.

¹¹ La organización tiene contacto con varias bandas de viento, así como con una orquesta sinfónica de personas originarias de la comunidad, coordinan un taller de tejido tradicional en telar de cintura y hacen demostraciones y venta de artesanías. *Idem*.

¹² Martín Butragueño, 2009; Coronado *et al.*, 1984, 1999; Pellicer 1988, 1999; Bastardas y Boix *op. cit.*; Hekking 1995; Silva Corvalán, Carmen, *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press, Washington, 2001; McMenamin 2002; Cienfuegos 2004, 2005; Zimmerman 2009.

3. Hacer una descripción detallada de las características dialectales de la variante de SICH.

Los primeros dos temas son en los que se centra el presente trabajo y se considera que la mejor forma de estudiarlos es por medio de una encuesta, la cual servirá para hacer un análisis cuantitativo de los datos; mientras que el tercer tema, se debería hacer por medio del análisis de textos, así como con la observación participante y la elicitación con distintos hablantes desde una perspectiva cualitativa.

V. EL MUESTREO

Debido a que nuestro interés radica en determinar el comportamiento lingüístico de la comunidad en general se decidió hacer un muestreo homogéneo, para comparar los datos resultantes con las variables independientes de sexo, edad y nivel educativo. En este sentido se optó por un muestreo intencionado que intenta ser representativo de la situación social de la comunidad.

CUADRO 3. CELDAS DEL MUESTREO

<i>Educación</i>	<i>0 años</i>		<i>1-3 años</i>		<i>4-6 años</i>		<i>7-10, 11 o más años</i>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-25 años								
26-50								
51 o más								

Sobre el problema de la representatividad podemos decir que tomamos como parámetro el total de habitantes de SICH (3,674) para determinar la extensión de la muestra, el parámetro ideal para comunidades urbanas es de 0.025% (91.85) o de 0.01% (36.74), por lo que se debería optar por una muestra de entre 50 y 100 colaboradores, sin llegar a 30% (1 102.2) que es el que toman en cuenta algunas instituciones para indicar que un determinado proyecto es representativo de la comunidad. En nuestro caso, para mantener un muestreo equilibrado, se optó por analizar 72 encuestas.

VI. LA ENCUESTA

Dentro de la encuesta se trataron de cubrir los siguientes aspectos 1. Datos sociodemográficos. 2. Socioeconómicos. 3. Adquisición y competencia lingüística. 4. Uso de las lenguas y dominios lingüísticos. 5. Actitudes y creencias. 6. Identidad y cultura, y 7. Variación lingüística. Agradezco los comentarios de Armando Mora, Leonor Orozco y Pedro Martín Butragueño con respecto a estas temáticas. Las preguntas guía fueron elaboradas por el que escribe con la ayuda de Berenice Morales y Ewald Hekking, fueron sometidas a una prueba piloto con cinco hablantes de la comunidad, lo que permitió corregirlas, ampliarlas y reordenarlas.

1. *Datos sociodemográficos*

En este apartado se busca registrar por un lado las variables independientes de sexo, edad y escolaridad, al mismo tiempo que se intenta saber si el encuestado ha tenido periodos de convivencia extracomunitaria, determinado su domicilio actual y el tiempo más largo que ha estado lejos de la comunidad.

Preguntas guía:

1. Nombre, género, edad, escolaridad, estado civil y lugar de nacimiento (pre-estratigráficos).
2. Lugar de la entrevista.
3. ¿Ha salido muchas veces de su comunidad? ¿A dónde?
4. ¿Cuánto tiempo ha estado fuera de su comunidad de origen?

2. *Socioeconómicos*

El objetivo es identificar qué actividad o actividades económicas realizan, además de si el encuestado es un migrante y qué tipo de migración hace. Factores que junto con los sociodemográficos pueden servir para hacer una posterior estratificación de la muestra.

5. ¿Realiza alguna actividad económica?
6. ¿Durante el último año usted ha migrado para trabajar?

7. ¿Cuándo viaja para trabajar, se queda en una sola ciudad? Sí (estacionaria). No, dos o más en temporadas diferentes (temporal). No, diferentes ciudades hasta volver a donde comencé a trabajar (circular).
8. ¿Cuánto tiempo dedica a las actividades de subsistencia?
9. ¿Aproximadamente de cuánto es su ingreso mensual?

3. *Adquisición y competencia lingüística*

Busca esclarecer la competencia lingüística del encuestado, a qué edad adquirió las lenguas que habla (cuál es su L1 y cuál su L2), si fue una adquisición instrumental o identitaria y si cree dominar ambas lenguas de la misma manera, de igual forma se establecerá si se trata de una persona alfabetizada (lecto-escritura) en alguna de las dos lenguas o en las dos.

10. ¿Qué lenguas habla?
11. ¿Dónde aprendió el otomí? ¿Dónde aprendió el español? ¿A qué edad?
12. ¿Cuál lengua cree que habla mejor? ¿Cuál lengua entiende mejor? ¿En cuál lengua piensa (sin hablar)? ¿En cuál lengua sueña (las personas de sus sueños en que lengua hablan)? ¿En cuál lengua hace cuentas?
13. ¿Lee el español? ¿Escribe el español? ¿Lee el otomí? ¿Escribe el otomí?

4. *Uso de las lenguas y dominios lingüísticos*

Este apartado se divide en dos tipos de preguntas, la primera se interesa por identificar los interlocutores que tiene en cada una de las lenguas en términos de la familia nuclear y extensa, parentesco ritual, amigos y extraños, intentando hacer una gradación en términos de una mayor o menor solidaridad. De igual manera se inquiera si hay una diferencia en el uso de la lengua con respecto a los hijos, por ser mayores o menores.

14. ¿Qué lengua habla con...?

	<i>(parentesco)</i>	<i>(nuclear)</i>	<i>(extensa)</i>	<i>(ritual)</i>		
	familia	mamá	abuela	compadres	amigos	extraños
		papá	abuelo			
		hermanos	tíos			
		hermanas	tías			
	pareja	hij@ mayor	primos			
	suegro	hijos, hijas	primas			
	suegra	hij@ menor	nuera			
		niet@	yerno			
<i>Familiaridad</i> (solidaridad)	+					-

El segundo tipo de preguntas indaga sobre los dominios de uso de las lenguas y quiénes podrían ser los interlocutores en ellos. Se trata de explorar relaciones sociales de poder y solidaridad. Lo anterior para ver si hay un uso determinado de una lengua por la preferencia del hablante o si es impuesto por el interlocutor, si hay complementariedad de dominios o traslape.

15. ¿Qué lengua utiliza cuando...?

	<i>(dominio)</i>	<i>(parentesco)</i>	<i>(ritual)</i>			
	casa	familia	compadres	amigos	extraño	
	calle					
	trabajo				compañeros	jefe
	mercado					comerciantes
	ciudad					autoridades
	comunidad					delegado
	escuela					profesores
	iglesia					sacerdote
	clínica					médico
	fiestas					curandero
	juntas					secretarios
	futbol				equipo contrario	equipo
<i>Familiaridad</i> (solidaridad)						-
						+ poder

5. *Actitudes y creencias*

En este apartado se pregunta sobre las creencias individuales de la lengua oral y escrita, se pretende conocer el prestigio lingüístico y la actitud que tiene el hablante con respecto a las lenguas o los juicios y valoraciones de los que ha sido objeto por hablar una u otra lengua. Se cuestiona la “utilidad” de las lenguas y de su uso en los medios masivos de comunicación, así como en distintos procesos legales, los derechos lingüísticos y la educación. Esta sección incluye preguntas que dan pistas sobre la necesidad de difusión o fortalecimiento de la lengua en estos dominios y sobre la identidad étnica de los encuestados.

17. ¿Le interesaría...?

18. ¿Por qué?

<i>(lengua)</i>	<i>(dominio)</i>	<i>(uso)</i>	<i>(actitud)</i>
español	radio	hablar	útil
otomí	tv	leer	fácil
	libros	escribir	
	revistas		

19. ¿Crée usted que...?

20. ¿En qué lengua le gustaría...?

<i>(lengua)</i>	<i>(dominio)</i>	<i>(uso)</i>	<i>(interlocutos)</i>	<i>(actitud)</i>
español	escuelas	dejar de hablar	profesor	útil
otomí	textos	tienen derecho	mestizos	fácil
inglés	exámenes	discriminación	sacerdote	ventajas
	trámite legal	enseñanza	policía	feo
	juzgado	no debe hablarlo	autoridades	obligado
		difundir	compadres	

6. *Identidad y cultura*

Se cuestiona sobre el conocimiento que se tiene sobre la propia cultura y lo identificado o apegado que se siente a ciertos lazos intra o extracomunitarios. Al preguntar sobre si ha ocupado algún cargo se persigue conocer el estatus que el encuestado tiene en su comunidad.

21. ¿Cree que las que costumbres otomíes son distintas a las de los mestizos?
22. En caso de responder sí, mencione tres aspectos en los que son diferentes.
23. ¿Ha ocupado algún cargo en su comunidad?
24. ¿Puede mencionar tres aspectos que lo identifiquen con la cultura *Nnähñu*?

7. Variación lingüística

Con esta serie de preguntas se pretende saber qué tan consciente está el entrevistado de las diferencias dialectales del otomí y cuál es el valor que le asigna a su variante con respecto a otras, así como saber si identifica algún cambio lingüístico en relación a las generaciones (tiempo aparente) y de qué tipo.

25. Mencione tres lugares donde sabe que se habla el otomí.
26. ¿Quiénes hablan mejor el otomí?
27. ¿Cree que el otomí que hablan los jóvenes es distinto al que hablan los ancianos?
28. ¿Cree que ha cambiado el otomí últimamente?
29. En caso de responder sí, ¿podría poner un ejemplo?
30. Mencione tres cosas que cree que han producido ese cambio.

El objetivo de todas estas preguntas es identificar la jerárquica de los dominios lingüísticos y los valores identitarios que vehiculan, con el fin de obtener un esquema de las estrategias de uso de las lenguas en un determinado dominio o situación comunicativa para así determinar su *habitus lingüístico*.

En otras palabras, las actitudes que tiene el hablante y su comportamiento lingüístico se generan a partir de estructuras cognitivas y pragmáticas (*habitus*), que se han ido moldeando históricamente en el grupo cultural al que pertenece, involucran tanto el pensamiento como la acción o reacción a cierta situación lingüística. Asimismo, el hablante se forma una serie de ideas acerca de otras lenguas y sus hablantes (creencias), que le ayudan a identificar y valorar sus propias características étnicas, culturales y lingüísticas (identidad), haciéndose muchas veces consciente de la variación que hay entre él, su grupo familiar o comunal, y el habla de otras comunidades o localidades vecinas. El conocimiento de cómo se configuran estos *habitus* y su estudio detallado nos permitirán saber cuál es el estado de uso en que se encuentra una lengua y cuál es la valoración que se le da en términos sociales.

Los dominios de uso que se encuentran en la encuesta fueron definidos a partir de la experiencia etnográfica y etnológica que recopiló y analizó el autor, se plantearon a partir de los posibles interlocutores y los espacios físicos y simbólicos que pueden existir en la realidad mexicana; aunque no pretende ser exhaustiva, busca explorar los campos más explícitos de interacción entre los hablantes de una comunidad dada.

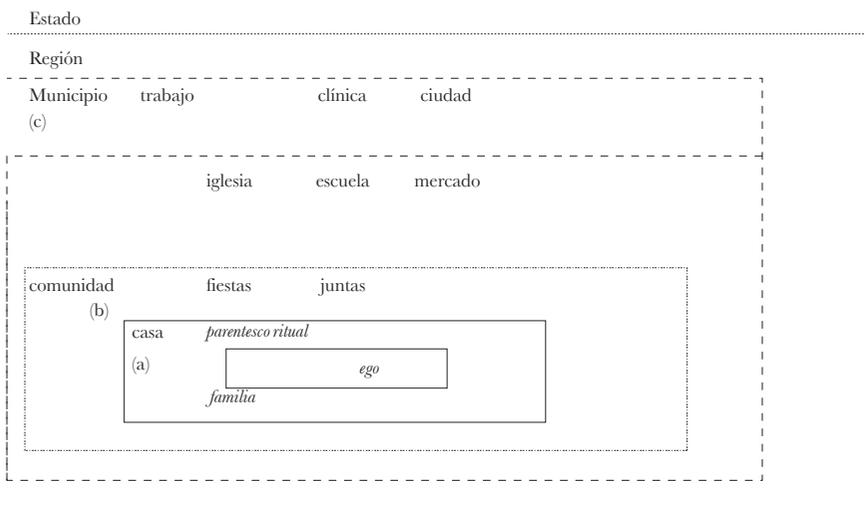
Cada uno de estos dominios lingüísticos implica un nodo de relaciones sociales y simbólicas, por lo que podríamos considerar que representan en sí mismos a distintos campos de uso de la lengua, pues según Bourdieu¹³ “la estructura de un campo es un estado de relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha o, si ustedes prefieren, de la distribución del capital específico que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que oriente las estrategias ulteriores”. El capital lo representan las lenguas específicas,¹⁴ en nuestro caso el otomí y el español, pues su uso implica la puesta en práctica de un sistema de valores, creencias, juicios y prejuicios que es transmitido (endoculturado y/o aculturado) junto con la lengua, por lo que generalmente implica la búsqueda de un uso lingüístico adecuado, y en ocasiones ventajoso, en cierto campo.¹⁵

¹³ Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal Universitaria, 2008, p. 110.

¹⁴ “Todo acto de habla, y en general toda acción, es una coyuntura, una concomitancia de series causales independientes: por un lado, las disposiciones, elaboradas socialmente, del *habitus lingüístico*, que implican cierta propensión a hablar y a decir determinadas cosas (interés expresivo) y cierta capacidad de hablar definida al mismo tiempo como capacidad lingüística de producir infinitos discursos [...] y como capacidad social que permite usar adecuadamente esta competencia en una situación determinada; por otro las estructuras del mercado lingüístico se imponen como un sistema de sanciones de censuras específicas”. *Ibidem*, p. 12.

¹⁵ “El origen del sentido objetivo que se genera en la circulación lingüística está, en primer lugar, el valor distintivo de que resulta de la relación que establecen los locutores, consciente o inconscientemente, entre el producto lingüístico que oferta un locutor socialmente caracterizado y los productos que un espacio social determinado propone simultáneamente. Hay que tener en cuenta también que el producto lingüístico sólo se concretiza como mensaje si es tratado como tal —es decir, descifrado— y que los esquemas de interpretación que los receptores ponen en marcha, su apropiación creadora del producto propuesto puede encontrarse más o menos alejados de los que han orientado su producción. Por medio de estos efectos, inevitables, el mercado contribuye a construir no sólo el valor simbólico, sino también en el sentido del discurso”. *Ibidem*, pp. 12 y 13.

ESQUEMA DE LOS DOMINIOS Y *HABITUS* LINGÜÍSTICOS



Su configuración particular dependerá de las condiciones históricas y sociolingüísticas de cada comunidad, cada una representa distintos grados en las fuerzas que participan de la interacción, que van de *a*) un nivel doméstico, que tiene como escenario la casa, que implica un nivel personal, relacionado con la familia (con interlocutores como los padres, tíos, padrinos, etcétera), a *b*) un nivel comunitario, donde se sitúan las fiestas, las juntas (con interlocutores como delgados, los especialistas rituales), y a *c*) un nivel más amplio como el municipio, la región y el Estado. Los resultados se presentan siguiendo el esquema de campos anterior, el cual es estructurado dependiendo de la comunidad de estudio, la idea es representar el *habitus* lingüístico relatado por los informantes en cuanto a la selección y uso de una o varias lenguas en cada campo.

VII. COMENTARIOS FINALES

Generalmente el peritaje lingüístico es realizado para determinar el grado de adquisición, confianza o manejo de una lengua, la capacidad que tiene un hablante para manejarla en la interacción, de entender y de comunicarse, por lo que se planea una prueba de medición basada en un proceso so-

ciocomunicativo “cara a cara” (una entrevista), para con ello determinar su nivel de bilingüismo, aunque suele limitarse a determinar si es “suficiente” o “insuficiente”, de la misma manera en que se rigen otros procesos penales. Se busca establecer si el individuo tiene la capacidad de responder preguntas (directas e indirectas), de describir un acontecimiento, incluyendo los objetos, las personas y las situaciones involucradas, así como si le es posible entender un texto leído en voz alta con terminología jurídica, tal como una sentencia.

En el caso aquí presentado este tipo de análisis es inviable porque se trata de una comunidad bastante grande y no es posible evaluar la competencia comunicativa de todos los hablantes encuestados, ya que la prueba tendría que realizarse tanto para el otomí como para el español, aunque es necesario tomar nota de estos aspectos en los colaboradores entrevistados para destacar rasgos que resulten muy prominentes o “característicos” en el uso de cualquiera de las dos lenguas.

El caso de SICH es muy particular ya que pocas comunidades apelan a un reconocimiento colectivo de su comportamiento lingüístico, SICH ha sufrido de un desconocimiento y violación constante de sus derechos lingüísticos y culturales, por parte de la municipalidad y sus autoridades, por tal motivo la comunidad requiere de un peritaje que la reconozca como grupo, que haga manifiesta su estructura comunitaria y su patrimonio intangible, específicamente su particularidad lingüística. En ese sentido, un perito lingüista podría conformar su dictamen basándose exclusivamente en las estadísticas publicadas por el INEGI y por el INALI, en su catálogo de lenguas, incluso identificar su comunidad como una población que históricamente se ha identificado como otomí. No obstante, en el presente trabajo se busca tener un acercamiento más sociolingüístico que dé cuenta del comportamiento asociado a las distintas lenguas que se hablan en la comunidad, quiénes son los interlocutores y cuáles sus dominios lingüísticos, para con ello conformar una descripción detallada del uso de las lenguas y su variación y valoración social.

Es necesario terminar diciendo que el peritaje lingüístico no posee una única herramienta de medición o catalogación de situaciones de diglosia, bilingüismo, contacto de lenguas o desplazamiento lingüístico, sino que existen muchas teorías y metodologías para tratar el problema. Desde mi punto de vista, todo indica que el enfoque sociolingüístico nos permite hacer una evaluación de la naturaleza social del lenguaje de manera muy sistemática y objetiva, por lo que creo que la puesta en marcha de un abordaje por muestreo como herramienta pericial es muy pertinente en la discusión actual de la lingüística forense y las metodologías de análisis cuantitativos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- BASTARDAS, Albert y Emili Boix, *¿Un Estado una lengua? La organización política de la diversidad lingüística*, Octaedro, 1994.
- BOURDIEU, Pierre, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal Universitaria, 2008.
- *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990.
- CLAVA REYES, Adela, *Ra hua ra hiä. Alas a la palabra*, Conaculta, México, 2008.
- FERGUSON, Charles A., “Diglossia”, *Word*, 15, 1959.
- FISHMAN, Joshua A., “Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación”, en Garvin, Paul L. y Lastra, Yolanda, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, 1974.
- HAUGEN, Einar, “Dialect, Language, Nation”, *American Anthropologist*, vol. 68, 4, 1966.
- LASTRA, Yolanda, “La situación lingüística en América”, *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México, El Colegio de México, 2003.
- LABOV, William, “Objetividad y compromiso en la lingüística: el proceso legal del inglés negro de Ann Arbor”, *Estudios de sociolingüística*, México, UNAM, 2000.
- REGIDORES PLURINOMINALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPEJI DEL RÍO, 19 de octubre de 2006, en <http://regidores-tepeji-del-rio.blogspot.com/2006/10/la-tentacion-de-la-represion.html> [consultada el 12 de octubre de 2009]
- SILVA CORVALÁN, Carmen, *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, Georgetown University Press, 2001.